



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En el Callao a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil seis, siendo las diez horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron en sesión extraordinaria los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, Presidente y señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** Secretaria. No se contó con la participación de la señora Consejera Marisol Vega Brañez. Asimismo se cuenta con la asistencia de los señores Consejeros Martha Bernuy, Antonio Ferrari y en representación de la Consejera Carmen Bringas, su Asesor Sr. Eduardo Descalzi.

Tratándose que el punto de agenda se refiere a que el Consejo Regional expida una norma a través de la cual se declare la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo, se cuenta además con la participación de la Jefa de los Proyectos Pachacutec Arquitecta Lucía Ledesma Martínez conjuntamente con el Dr. Manuel Valcázar; y, de otro lado también se encuentran presentes el Gerente de Asesoría Jurídica Dr. Harold Angulo Cárdenas y el Dr. José Alarcón, quienes se encargarán de sustentar técnica y legalmente la propuesta planteada.

El señor Presidente da por iniciada la sesión informando que en sesión extraordinaria de fecha diecisiete de mayo la Comisión aprobó por mayoría el Dictámen N° 005-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT relacionado con la propuesta de Ordenanza Regional que declara la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en los Proyectos Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo; sin embargo en sesión ordinaria del Consejo Regional de fecha 18 de mayo a las 14:00 horas, la aprobación del indicado dictamen a solicitud del Presidente de Comisión fue diferida para una próxima sesión, debido a que el mismo día dieciocho a horas 9:35 de la mañana ingresó a la Comisión el Informe N° 555-2006-GRC/GAJ, mediante el cual el Gerente de Asesoría Jurídica actualizó el informe legal respecto al tema en cuestión, siendo el caso que éste contenía diferencia sustancial con el primer informe que sustentaba la aprobación de la Ordenanza Regional propuesta.



Hace la precisión el señor Presidente que dada la importancia del tema es que a la presente sesión se ha invitado a los señores Consejeros para que tomen conocimiento pleno de la sustentación que efectuaran los funcionarios responsables.

Acto seguido el señor Presidente cede el uso de la palabra a la Arquitecta Lucía Ledesma Martínez quien procedió a la exposición del tema en forma muy didáctica y considerando los antecedentes desde que los proyectos se encontraban a cargo de CORDELICA, CTAR – CALLAO y actualmente el Gobierno Regional del Callao, precisando la situación en que se encuentra el asunto de los Proyectos Pachacutec. Luego de la exposición se formularon una serie de interrogantes por parte de los participantes, las mismas que fueron absueltas a satisfacción. Asimismo, se efectuaron recomendaciones en el aspecto de difundir por diversos medios la situación real por la que viene atravesando el tema de los Proyectos Pachacutec, a fin que los pobladores tengan una idea cabal de en que consisten las acciones y avances por parte del Gobierno Regional.

Concluidas las exposiciones y ofreciendo el agradecimiento del caso a los funcionarios, éstos conjuntamente con los señores Consejeros procedieron a retirarse de la sala de reuniones, quedando lo miembros de Comisión a debatir sobre el proyecto del dictamen a ser aprobado.

Al respecto, la Secretaria manifiesta que con fecha 24 de los corrientes el Gerente General Regional remitió a la Comisión la documentación relacionada con la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional que declara la necesidad de adjudicar a título gratuito lotes en los Proyectos Pachacutec, de manera excepcional para los casos de desastres, siniestros o población en alto riesgo, incluyéndose en dicha documentación los informes N° 068-2006-REGION CALLAO/JPPNOYPECP y N° 581-2006-GRC/GAJ, emitidos por la Jefatura de los Proyectos Pachacutec así como por la Gerencia de Asesoría Jurídica respectivamente, en atención al Oficio N° 030-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, mediante el cual el Presidente de la Comisión solicitara al Gerente General Regional se sirva disponer la actualización de los informes técnico y legal, según las normas vigentes. Con fecha 24 de mayo, copia de la documentación indicada fue distribuida a los miembros de Comisión, a efectos que se sirvan evaluarlos previa la sesión extraordinaria llevada a cabo en la fecha.

El señor Presidente alcanza al otro miembro de la Comisión el proyecto de dictamen recaído sobre la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional mediante la cual se declara de manera excepcional la necesidad de adjudicar lotes a título gratuito en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec para casos de desastres, siniestros o población en situación de alto riesgo, el mismo que se encuentra fundamentado en los Informes Técnicos y legales, elaborados por la Jefatura de los Proyectos Pachacutec y por la Gerencia de Asesoría Jurídica respectivamente, procediendo el señor Presidente a someter a votación la aprobación del dictamen, obteniéndose el voto favorable del doctor Francisco Villavicencio Cárdenas y de la señora Juana Oliva Sernaqué.



Precisa además el Presidente que se acuerda por mayoría aprobar el DICTAMEN N° 005-2006-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, recaído sobre la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional mediante la cual se declara de manera excepcional la necesidad de adjudicar lotes a título gratuito en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec para casos de desastres, siniestros o población en situación de alto riesgo, procediendo los miembros que votaron a favor, a la suscripción del mismo en señal de conformidad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.


.....
DR. FRANCISCO J. VILLAVICENCIO CARDENAS
PRESIDENTE
Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial


.....
JUANA OLIVA SERNAQUE
SECRETARIA
Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial